

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Gobernación de Santander</div>	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 246

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONVENIO INICIAL	\$29.039.630,40	N/A
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N/A	
ANTICIPO INICIAL		N/A
ANTICIPO ADICIONAL		N/A
VALOR PRIMER GIRO POR PARTE DEL MUNICIPIO.		\$19.099.340,36
VALOR SEGUNDO GIRO POR PARTE DEL MUNICIPIO.		\$9.940.290,04
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		N/A
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		N/A
SUMAS IGUALES	\$29.039.630,40	\$29.039.630,40

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
CE 25A01063	9/8/2025	Desembolso 01	\$19.099.340,36	RP identificado con código: 25A00651
CE 25A02085	12/4/2025	Desembolso 02	\$9.940.290,04	RP identificado con código: 25A00651

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento:

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
N/A	N/A	N/A	N/A

9. Garantía única:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

 República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
			VERSIÓN	0
			FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
			PÁGINA	3 de 246

ACUERDAN

Dar por liquidado el convenio interadministrativo No CO1.PCCNTR.8109203 del 21 de julio de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

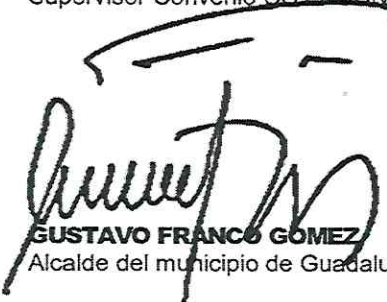
Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del convenio interadministrativo estos declaran:

Que teniendo en cuenta la forma de ejecución del convenio interadministrativo, el municipio realizó los giros conforme a los plazos y valores pactados, por lo cual resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo y por todo concepto derivado de la ejecución del convenio No. CO1.PCCNTR.8109203 del 21 de julio de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.


YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE
Secretaria de Educación
Gobernación de Santander


LUIS FELIPE SILVA SANCHEZ
Supervisor Convenio CO1 PCCNTR.8109203 de 2025.


GUSTAVO FRANCO GOMEZ
Alcalde del municipio de Guadalupe (Santander).